

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1204/99
23 septiembre 1999

ACTA
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA
EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999

Aprobada en la sesión del 29 de noviembre de 1999

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Palabras del Presidente del Consejo Permanente	2
Palabras del Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay.....	2

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999

En la ciudad de Washington, a las tres y media de la tarde del jueves 23 de septiembre de 1999, celebró sesión extraordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Arlington Griffith Butler, KCMG, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajador Mauricio Granillo Barrera, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Peter M. Boehm, Representante Permanente del Canadá
Embajador Victor Marrero, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Alfonso Quiñóniz Lemus, Representante Permanente de Guatemala
Embajadora Laura Elena Núñez de Ponce, Representante Permanente de Honduras
Embajador Carlos Alberto Leite Barbosa, Representante Permanente del Brasil
Embajador Hernán R. Castro H., Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Luis Alfredo Ramos, Representante Permanente de Colombia
Embajador Patricio Vivanco, Representante Permanente del Ecuador
Embajador Álvaro Sevilla Siero, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Diego Abente Brun, Representante Permanente del Paraguay
Ministro Consejero Guy Pierre, Representante Interino de Haití
Ministro Juan José Arcuri, Representante Interino de la Argentina
Embajador Álvaro Moerzinger, Representante Interino del Uruguay
Consejera Cecilia Luz Vásquez, Representante Alterna de Panamá
Ministra Consejera Cecily Norris, Representante Alterna de San Vicente y las Granadinas
Ministro Consejero Ricardo Mario Rodríguez Jiménez, Representante Alterno de Venezuela
Ministra Consejera Deborah-Mae Lovell, Representante Alterna de Antigua y Barbuda
Consejera Mayerlyn Cordero Díaz, Representante Alterna de la República Dominicana
Ministra Vilma McNish, Representante Alterna de Jamaica
Ministro Consejero Alberto Quiroga García, Representante Alterno de Bolivia
Primera Secretaria Martha Louis Auguste, Representante Alterna de Santa Lucía
Primera Secretaria Jennifer Marchand, Representante Alterna de Trinidad y Tobago
Ministro Juan Manuel Gómez-Robledo, Representante Alterno de México
Primer Secretario Philip St. Hill, Representante Alterno de Barbados
Consejero Fernando Varela, Representante Alterno de Chile
Primera Secretaria Deborah Yaw, Representante Alterna de Guyana
Ministro Consejero Kevin Isaac, Representante Alterno de Saint Kitts y Nevis
Nestor Mendez, Representante Alterno de Belice
Jorge Wurst, Representante Alterno del Perú

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor César Gaviria, y el Secretario General Adjunto, Embajador Christopher R. Thomas, Secretario del Consejo Permanente.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: I am pleased to call to order this special meeting of the Permanent Council. The Council is honored today by the presence of His Excellency Dr. José Félix Fernández Estigarribia, Minister of Foreign Affairs of Paraguay. It gives me great pleasure to welcome you, Your Excellency, on behalf of the members of the Permanent Council of the Organization of American States.

Distinguished colleagues, we are privileged this afternoon to have with us Dr. Fernández Estigarribia, who is a highly distinguished intellectual in the field of international relations and diplomacy. He has studied at prestigious universities and academic centers in his country, in Europe, and in the Americas. Along with these intellectual achievements, the Foreign Minister has years of experience as a professor and has published numerous articles and books on law, diplomacy, and international affairs. We are happy to have you visit us today, sir, and we look forward with much anticipation to your address.

PALABRAS DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PARAGUAY

El PRESIDENTE: I give the floor to His Excellency to address this Council.

El MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PARAGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente del Consejo Permanente, señor Secretario General, señor Secretario General Adjunto, distinguidas y distinguidos Embajadores Representantes Permanentes, señoras y señores Representantes Alternos, distinguidos Embajadores Observadores Permanentes:

Como es de conocimiento de Vuestras Excelencias, el día de ayer culminó la visita oficial del señor Presidente de la República del Paraguay, don Luis Ángel González Macchi, a la sede de las Naciones Unidas en el marco de su quincuagésimo cuarto período de sesiones.

En este solemne acto os traigo el saludo cordial y amistoso del Presidente del Paraguay, quien me solicitó encarecidamente que lo excusara ante el Consejo Permanente en razón de que su visita a la Organización programada inicialmente para el día de hoy tuvo que ser pospuesta debido a que sus compromisos gubernamentales lo obligaron a retornar inmediatamente a la ciudad de Asunción, vuestra casa.

Ante dicha circunstancia, el señor Presidente me encomendó la honrosa misión de trasladarme a Washington para visitar la sede de la Organización de los Estados Americanos y estrechar, en su nombre y del Gobierno que preside, los lazos de hermandad que nos unen a las naciones americanas y que se fundan, por anhelos compartidos, en los principios de nuestra Carta.

Traigo también la misión de compartir con vosotros algunas reflexiones sobre la Organización y los retos del futuro. Pero antes solicito, señor Presidente, me dispensen unos minutos para poner en conocimiento del Consejo Permanente algunos aspectos de la actualidad política de mi país.

Restaurado el orden constitucional luego de la crisis de marzo pasado con el acatamiento de los mandatos de la justicia por parte de todos los órganos del Estado, se ha iniciado en el Paraguay un proceso político de singulares características y que no reconoce antecedentes en sus ciento ochenta y ocho años de vida independiente. Se trata de la conformación de un Gobierno de Unidad Nacional, integrado por los tres partidos políticos con representación parlamentaria.

El Gobierno de Unidad Nacional tiene como objetivo consolidar la efectiva vigencia de la democracia representativa, fortalecer sus instituciones y desarrollar un conjunto de políticas públicas orientadas a poner a nuestro país en condiciones de enfrentar con éxito los desafíos del mundo globalizado.

En primer lugar, se ha iniciado un amplio diálogo tendiente a dar ancha y sólida base política al proceso de reforma del Estado. Estamos conscientes, Excelencias, que solamente un Estado moderno y eficiente podrá dar adecuada respuesta a las múltiples demandas de una sociedad en transición.

Al mismo tiempo, se ha generado un debate tendiente a lograr el mayor consenso posible sobre un plan de desarrollo económico que produzca crecimiento duradero y sostenible.

Igualmente, se ha priorizado la política social para saldar la deuda acumulada por décadas de negligencia que ha dado como resultado una brecha social, económica y éticamente inaceptables.

Todos estos procesos simultáneos están empezando a dar sus primeros frutos, pero será en los meses venideros cuando habrá que realizar el mayor esfuerzo para implementar las reformas que el Gobierno considera impostergables para encauzar al país hacia el desarrollo.

Hemos recibido un país económicamente quebrado y sumido en una profunda crisis política y social. Aspiramos a entregarlo, al final del mandato constitucional, con sus instituciones políticas consolidadas, con su economía saneada y en franco crecimiento, y con sus problemas sociales en acelerado proceso de solución. Para ello contamos con el esfuerzo de nuestros mejores talentos, pero necesitamos también la cooperación, la comprensión y la solidaridad de la comunidad internacional y muy especialmente de la comunidad hemisférica, tan fiel y dignamente aquí representada.

Señor Presidente, he venido a la Casa de las Américas para compartir igualmente con los distinguidos Representantes nuestra visión sobre la OEA en este momento crucial en el que nos estamos preparando para recibir al nuevo milenio con la esperanza y la fe puestas en un futuro de paz y prosperidad para nuestras naciones.

Los sucesivos mandatos recibidos de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno, así como los encomendados por las Asambleas Generales a los órganos políticos permanentes, han posibilitado que la OEA llegue al final de esta década y del milenio con una agenda renovada, amplia y ambiciosa para afrontar los retos que le depara el futuro.

Estos mandatos han dinamizado a la Organización, y ella demostró capacidad para alcanzar un protagonismo relevante en el proceso de cumbres y para liderar el debate de los principales asuntos de interés hemisférico, como el fortalecimiento de las democracias, la promoción de los derechos humanos, el fomento de la confianza y la seguridad, el perfeccionamiento de la administración de justicia, el impulso a la integración y el comercio, la discusión de fórmulas de

desarrollo sostenible y la adopción de estrategias concertadas para afrontar los peligros que acechan a nuestras democracias y que atacan las bases de nuestras sociedades, como la corrupción, el narcotráfico y el terrorismo. Es como si oyéramos la voz del Libertador Bolívar en Panamá.

En el diseño de dicha agenda debemos reconocer la importante contribución y la visión del Secretario General, doctor César Gaviria, a quien el día de hoy, en ocasión de una cordial entrevista, le transmití el apoyo del Gobierno de mi país a sus gestiones y los mejores deseos de éxito en su segundo período de gestión, iniciado el 15 de septiembre.

Señor Presidente, de entre los varios principios cardinales sobre los que se asienta nuestra Organización, la promoción y la consolidación de la democracia representativa como sistema de gobierno es, quizás, la que en este momento histórico adquiere ribetes más significativos.

Mi país, tan cruel y largamente azotado por dictaduras, puede también, legítimamente, reclamar un sitio de honor en los anales de las luchas libertarias de las Américas. El principio de la voluntad popular como fuente de la legitimidad de los gobiernos quedó consagrado en la Revolución de los Comuneros a principios del siglo XVIII, cuando ellos proclamaban que la voluntad del común era superior a la voluntad del rey. Las fuerzas comuneras serían aplastadas por el ejército de la Corona, pero sus ideales libertarios sobrevivirían y tras larga hibernación florecieron en sucesivas primaveras.

En dicho ejemplo nos inspiramos para defender nuestro proceso de consolidación democrática y con ese mismo espíritu saludamos el arraigo de las democracias representativas en el Hemisferio, fundadas en sistemas de separación, equilibrio, coordinación y recíproco control de poderes.

A la par de los procesos nacionales y subregionales, el sistema interamericano, en su afán de contribuir a la defensa y fortalecimiento de los sistemas democráticos, ha venido desarrollando progresivamente normas internacionales tendientes a asegurar la vigencia efectiva de las democracias y del estado de derecho. Como en tantas otras veces, la historia va a reconocer que fuimos los primeros en los cambios sustanciales en el derecho internacional del futuro.

Podemos decir que, con la entrada en vigor de Protocolo de Washington, la OEA ha cerrado definitivamente sus puertas a aquellos gobiernos que lleguen al poder por medios antidemocráticos o que desde el poder pretendan socavar la institucionalidad democrática. Este instrumento, así como la ya histórica resolución AG/RES. 1080 (XXI-O/91), son fundamentales para asegurar el normal desarrollo del proceso institucional democrático y el legítimo ejercicio del poder por parte de gobiernos electos en nuestros países.

Esta es una importante contribución de la OEA, y si alguien puede citarla con emociones es mi país, que en dos ocasiones recientes enfrentó ambos embates y que en la crisis de abril de 1996 la rápida reacción de la OEA y la aplicación de la resolución AG/RES. 1080 fueron vitales para asegurar la continuidad del proceso político institucional democrático.

Vemos, pues, que contamos con mecanismos de protección efectivos, pero, a la luz de las nuevas amenazas que enfrentan nuestras democracias y tal como se había señalado en la Asamblea General celebrada en Guatemala, debemos iniciar un debate orientado a encontrar puntos de

coincidencia sobre los medios y formas que podrían contribuir al fortalecimiento del marco jurídico actual.

Señor Presidente, si los paraguayos nos enorgullecemos de encontrar en nuestra propia historia la raíz de nuestro amor a la libertad, nos preciamos también de admirar en otros pueblos el perfeccionamiento de sus principios y la consagración de sus formas. Es por ello que nos sentimos herederos de la Declaración de los Derechos del Hombre aclamada en la Francia revolucionaria y de los principios consagrados en la Constitución de los Estados Unidos, que fueron tejiendo una armazón indisoluble hilvanando tres grandes principios: el de la soberanía popular como fuente de legitimidad de los gobiernos; el de la democracia representativa como forma de ejercicio del poder, y el del respeto a los sagrados derechos del individuo, los derechos humanos, como principio y fin de todo el sistema político.

Es por ello también que nos congratulamos de encontrar en los documentos del sistema interamericano la más elevada institucionalización internacional de la causa por excelencia de la humanidad, la de los derechos humanos.

Acorde con ello, tenemos un compromiso invariable con la vigencia efectiva de los instrumentos hemisféricos de protección y, por ende, con el fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos.

A esa búsqueda permanente por alcanzar el fortalecimiento del sistema, hemos contribuido incorporando a nuestro derecho interno todos los instrumentos interamericanos sobre derechos humanos y reconociendo la competencia contenciosa de la Corte.

Estas acciones concretas reflejan nuestro interés y aspiración de contar con un sistema fortalecido. Y por ello nos sumamos a la tendencia creciente y positiva de los Estados miembros que abogamos por la universalización de los instrumentos del sistema como una forma de asegurar su vigencia efectiva.

El Gobierno del Paraguay seguirá manteniendo un diálogo permanente, fluido y constructivo con los órganos de protección del sistema, con el afán de continuar afianzando esta política de acercamiento y colaboración. El día de hoy he visitado la sede de la Comisión, donde me reuní con los honorables comisionados y el Secretario Ejecutivo, con quienes intercambié opiniones sobre el sistema y compartí opiniones con respecto a la situación actual de los derechos humanos de mi país.

Ha sido y será siempre valiosa para nosotros su opinión. El Canciller del Paraguay y el Representante Permanente ante la Organización, Embajador Diego Abente, hemos recibido en otras épocas su protección. Al ejercer ahora cargos de responsabilidad, no olvidaremos sus acciones.

En la mencionada reunión les expresé que el Estado tiene muy presente las oportunas recomendaciones emitidas en el informe sobre Paraguay aprobado en la Asamblea General pasada. La Comisión, de acuerdo con su doctrina hemisférica, consideró necesario recordar al Estado paraguayo que un principio fundamental para enfrentar la crisis institucional de marzo debe ser el rechazo a la impunidad por hechos ilegítimos.

Deseo manifestarles que el Estado y en especial el Poder Judicial están abocados a la investigación tanto del magnicidio contra la vida del Vicepresidente de la República como de los

jóvenes que defendieron la democracia, a fin de establecer las responsabilidades y las sanciones respectivas bajo las normas del debido proceso.

Estos hechos ilegítimos no pueden quedar impunes y su total esclarecimiento constituirá un aspecto fundamental para la consolidación de la democracia y el estado de derecho en el Paraguay.

Asimismo, en dicho encuentro con la Comisión he apreciado una preocupación con respecto al incumplimiento de las observaciones y las decisiones de los órganos de protección por parte de los Estados miembros que por decisión soberana se someten a su jurisdicción y competencia. El Gobierno de mi país comparte esa preocupación y lamenta la decisión y la adopción de medidas de dos Estados miembros que en lugar de fortalecer tienden a debilitar el sistema.

En el mes de noviembre del presente año se conmemorará en la ciudad de San José de Costa Rica el trigésimo aniversario de la suscripción de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y el vigésimo aniversario de la instalación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

El Paraguay se sumará con entusiasmo a las celebraciones oficiales que tendrán lugar en ese hermoso país centroamericano, que serán propicias para renovar nuestro respaldo al sistema de protección y nuestros votos de confianza a sus órganos de protección.

Señor Presidente, los desafíos que enfrentamos no se agotan en los aspectos políticos que acabamos de mencionar. Hoy nuestros pueblos nos exigen respuestas inmediatas a los problemas sociales, medidas para combatir los alarmantes niveles de pobreza en nuestros países y acciones para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Somos conscientes de que dichas medidas tienen que ser impulsadas con ímpetu por nuestros propios gobiernos, pero en el marco de la OEA la cooperación solidaria del CIDI ha demostrado que es posible armonizar voluntades para impulsar el desarrollo integral de la región. Las reformas que han llevado a la creación de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo han despertado genuinas y legítimas expectativas. El Paraguay confía en que las mismas no serán defraudadas.

Otro mal que está socavando los cimientos de nuestras instituciones y está debilitando a nuestras sociedades es la corrupción, en todos sus niveles. Hemos visualizado con tiempo esta amenaza al adoptar una convención interamericana para combatirla, única en su género y apoyada por un programa que está en plena ejecución.

Este esfuerzo hemisférico está siendo acompañado por acciones concretas de la Organización y los Estados para asegurar la efectiva implementación del citado instrumento.

El Gobierno de Unidad Nacional está comprometido con el combate frontal a la corrupción pública y privada, que se ha enseñoreado en mi país por décadas, carcomiendo sus cimientos morales.

En ese sentido, les puedo asegurar que el Gobierno está haciendo un esfuerzo para cumplir con las obligaciones emanadas de la Convención y con los lineamientos establecidos en el Programa.

Señor Presidente, señoras y señores Representantes Permanentes, otro de los grandes retos que tenemos es encontrar soluciones de fondo al problema del uso indebido, la demanda, la producción, el tráfico y la distribución de drogas ilícitas y sus delitos conexos.

El flagelo del narcotráfico representa una amenaza universal y está afectando sensiblemente a nuestras sociedades, poniendo en peligro incluso a las democracias de la región.

Nuestros países han reconocido la necesidad de fortalecer la cooperación internacional y de realizar una constante revisión y perfeccionamiento de las políticas nacionales, teniendo siempre en cuenta sus particularidades, capacidades y recursos disponibles.

Este reconocimiento se ha traducido en acciones concretas por parte de los Estados miembros de la Organización, como la adopción de una Estrategia Antidrogas en el Hemisferio y la próxima implementación del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM), que abre la posibilidad de impulsar una verdadera estrategia de cooperación, modifica el patrón de discusión política que ha prevalecido por muchos años y deja de lado cualquier tipo de calificación unilateral.

El Gobierno del Paraguay ha apoyado y acompañado estas importantes iniciativas, que serán fundamentales para respaldar y fortalecer la Estrategia Nacional Antidrogas, a la cual estaremos incorporando el Programa de Desarrollo Alternativo que ofrece la Organización por medio de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas.

Confiamos en que la implementación de este programa contribuirá a cumplir con los objetivos de la Estrategia Nacional, poniendo en marcha un sistema de desarrollo socioeconómico sostenible para lograr una solución definitiva al problema de los cultivos ilícitos.

Esta agenda de la Organización, como la de cada uno de los países que la integramos, representa el reto del próximo siglo.

¿Será la OEA, seremos sus Estados miembros, capaces de enfrentarlo con éxito? Los escépticos lo dudan; los idealistas lo proclaman como artículo de fe. Estas preguntas, con toda seguridad, han sido formuladas varias veces en la historia.

Vale la pena, entonces, subrayar que si en 1890 logramos modificar los cimientos del orden internacional al sentar las bases para la creación de la Unión Panamericana y si en las sucesivas décadas de este siglo logramos estructurar uno de los sistemas de derecho internacional más completos y justos, es porque hay algo en el alma americana que nos une desde nuestros orígenes y nos proyecta hacia un futuro mejor.

Es algo más que la mera vecindad geográfica o el compartir dimensiones comunes en el tiempo y en el espacio. No es algo que se nos impone, es algo que creemos. Es el respeto a la soberanía e independencia de todos los Estados, el compromiso de solución pacífica de controversias, el reemplazo de la ley del más fuerte por la fuerza del más justo; es, en fin, la fe en la libertad y la justicia: la razón de ser de América. Con ella, señores, habremos de contar como guía para desbrozar el sendero que nos conduzca al nuevo milenio en condiciones de libertad, prosperidad, armonía, justicia y felicidad. Muchas gracias. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: Thank you, Mr. Minister. We have listened with great interest to your profound and engaging remarks and will convey them to our governments. I take this opportunity to extend to you, Dr. José Félix Fernández Estigarribia, and to the President and Government of Paraguay, this Council's appreciation for your presence and presentation here today.

I now offer the floor to representatives who may want to comment on the Minister's remarks. There being no requests for the floor, I ask the representatives to stand as the distinguished Foreign Minister and his entourage leave the room.

[El señor Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay abandona la sala acompañado del Secretario General.]

We have finished the consideration of the items on today's order of business. If delegations wish to bring any other matters to the Council's attention, they may do so at this time. There being no requests for the floor, this meeting is adjourned.

ISBN 0-8270-4084-9